



Son "triquiñuelas", considera Monreal de recursos contra reforma judicial

Ciudad de México, a 21 de octubre 2024.- El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila** calificó de “triquiñuelas” los recursos judiciales interpuestos en contra de la reforma al Poder Judicial y los fallos emitidos por juzgadores para detener su aplicación.

Asimismo, el grupo parlamentario de Morena en la Cámara Baja aseguraron en un pronunciamiento, que la reforma en cuestión no es ni impugnabile, ni revisable ni “suspendible” por medio alguno de control judicial, como lo ha aceptado el propio Poder Judicial de la Federación (PJF) cuando se impugnaban reformas constitucionales.

“Y no lo es, por dos razones fundamentales: la Constitución nunca es contradictoria consigo misma y ningún órgano de un Poder constituido, como un juzgado de Distrito o incluso la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación, puede estar por encima y anular las decisiones que toma el órgano revisor de la Constitución y a quien nuestra Carta Magna encomienda esa función”, explicaron los legisladores del partido guida.

Lo anterior, como respuesta a la acusación del bloque panista en San Lázaro de que la Presidencia está en desacato judicial por no cumplir con la orden de retirar la reforma al Poder Judicial del Diario Oficial de la Federación (DOF).

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/son-triquiñuelas-considera-monreal-de-recursos-contra-reforma-judicial.htm>